

Guayaquil, Abril 18 del 2001

Señora

SUSANA SALCEDO DE EGAS

Gerente DE INMOBILIARIA FRAGUIMAJO S.A.

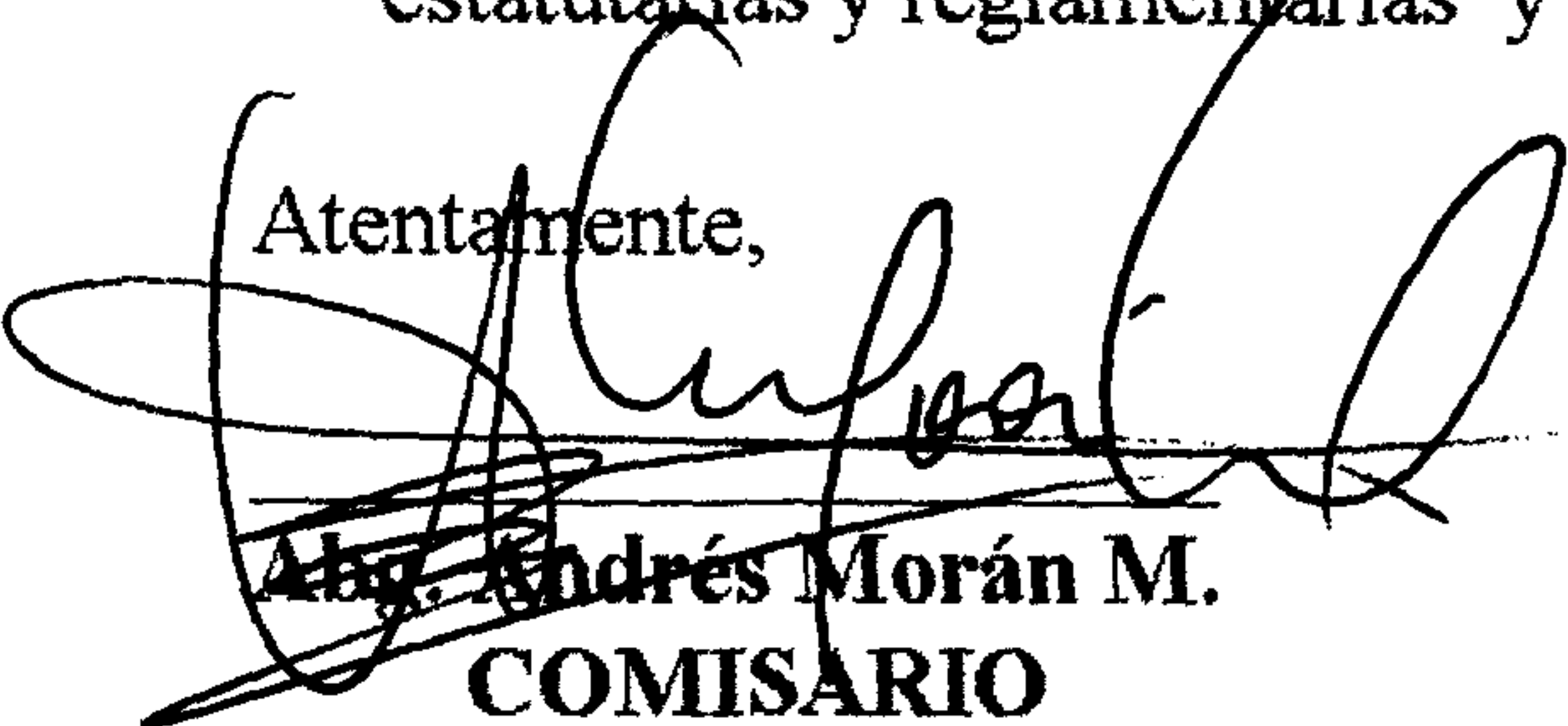
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las obligaciones de Comisario de la Cía. INMOBILIARIA FRAGUIMAJO S.A. informo lo siguiente correspondiente al Ejercicio Económico de 2000.

1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.
2. El Administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. En lo relacionado a la correspondencia, Los libros de Actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art.321 de la ley de Cía.
5. Dada a la poca actividad de la Cía. no hace falta control interno.
6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con lo registrado en los Libros de Contabilidad.
7. La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
8. Dentro del análisis comparativo de los principales indicadores Financieros comparables a los Ejercicio Económico (200-99); la mayoría de las Ctas. se encuentran igual que el año anterior, se ha procedió hacer la respectiva aplicación de la NEC 17, en el Activo no monetario y el Pasivo ha dado como resultado un REI débito que se contabilizo como gastos y el Estado de Resultado arroja una Perdida en el Presente Ejercicio.
9. Considero que en General se ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,


Abg. Andrés Morán M.
COMISARIO